

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hildefonso Uñe, Ferrera

Redacción y Administración, Feduchy 17, primero

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

## Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde del jueves último, celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros de menor interés los siguientes acuerdos.

Participar al Rectorado que han dejado de tomar posesión D. José Sánchez Badía, D. Manuel Delgado Fernández y D.<sup>a</sup> María Acosta Benítez, de los destinos de Auxiliar en propiedad de la Escuela de Villamartín, y de Auxiliares interinos de las de niños y niñas de Algeciras y Jimena, respectivamente.

Cursar al Rectorado el expediente de permuta instruido á instancia del Maestro de la Escuela de Palmones y del Auxiliar de la de Algodonales D. Manuel Canales Prieto y D. Francisco de P. Aragón García.

Aprobar el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el Maestro de la Escuela de Chipiona don José Vélez Romero, para el pago de las retribuciones escolares.

Cursar á la Superioridad con favorables informes las instancias del Auxiliar de las Escuelas de Jerez D. Eduardo González, en solicitud de que se le conceda derecho para concursar Auxiliaría de Escuelas graduadas, y de la Asociación del Magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Sanlúcar en que solicita se dicten las resoluciones que procedan para que los Maestros y Auxiliares puedan figurar en concurso y permutar sus cargos sin limitación de tiempo en el desempeño de los destinos que ejerzan.

Aprobar la elección de habilitado de los Maestros del partido de Jerez, nombrando para dicho cargo á D. Ignacio Rovira.

Informar favorablemente la instancia del Maestro Auxiliar de las Escuelas de Sanlúcar D. Domingo Miras, en solicitud de licencia.

Practicar la información administrativa solicitada por D.<sup>a</sup> Dolores Vázquez, para acreditar el derecho que le asiste al percibo de los haberes que dejó devengados á su fallecimiento su esposo D. Eduardo Pérez Barrera, Auxiliar de las Escuelas de Puerto Real.

Aprobar las propuestas formuladas por la Inspección para proveer las vacantes existentes en los escalafones de Maestros y Maestras de la provincia.

Estimular á las Juntas locales de primera enseñanza para que acepten las iniciativas de los Maes-

tros que soliciten la creación de Escuelas dominicales.

Y por último se acordó revisar los expedientes en tramitación de las Escuelas no oficiales para que en todos figuren los informes de los Arquitectos é Inspectores de Sanidad y se acuerde la clausura de todos los que carezcan de estos informes y del de la Inspección de 1.<sup>a</sup> enseñanza, debiéndose visitar por dichos funcionarios los locales de las Escuelas públicas para que se mejoren en los casos que sea posible ó se rescindan los contratos existentes cuando sean lesivos para los intereses de los municipios.

## LA SEQUIA

No creas, lector amigo; que pienso hablarte acerca de la falta de agua que marchita los campos y amenaza con la pérdida de las cosechas. Mucho me interesa el asunto, pero comprendo que á nada práctico conduciría el tratarlo, porque no está en nuestras manos el remedio.

Me refiero á la no menos terrible y alarmante sequía de los cerebros españoles.

Unas cuantas inteligencias que ocupan las cumbres de la mentalidad, parece que absorben y consumen el fecundante rocío de los nuevos ideales: en ellas se desarrollan vigorosamente los preciosos gérmenes y producen á su vez nueva semilla.

Pero á la gran masa social, nada llega: secos y marchitos los espíritus, nada producen. La sequía los consume y aniquila.

Seguramente fué la mentalidad española la más fecunda en frutos de ingenio; más por la misma razón necesita especial cuidado.

Hacen falta abundantes é intensas corrientes de cultura, que no sólo saturen las primeras capas sociales, sino que lleguen también hasta las más profundas.

El terreno es apto; necesita sólo que se le abone y se le aplique racional cultivo.

¿Se cuidan de ello nuestros Gobiernos? ¿Consideran la educación del pueblo como asunto preferente y digno de la mayor atención? ¿Premian cual merecen el esfuerzo personal, la inteligencia y la honradez? ¿Conceden los honores á que se hace acreedor el talento y le ayudan en sus investigaciones y estudios?

Por desgracia, poco se ocupan de estas cosas, las minucias de partido son las únicas cuestiones que

les interesan. Aquí sólo se protege al agente electoral que, garrote en mano, tuerce la voluntad del elector y asegura el endiosamiento del cacique; á los grandes embaucadores que con sus adulaciones y embustes logran formar un grupo de prosélitos; al periodista sin conciencia que amenaza con la denuncia de hechos punibles, y después vende con su silencio la propia dignidad...

Y éstos son los que llegan: la gran falange de los vagos ayuda á su encumbramiento. Y mientras tanto, las fuentes de moralidad y cultura están cegadas: es mucho el cieno que las cubre.

Hay quien opina que, de igual modo que las tempestades purifican la atmósfera y fertilizan los campos, las grandes revoluciones rejuvenecen á los pueblos.

Esto puede ser verdad; pero yo creo que, sin llegar á tanto, podría limpiarse nuestra sociedad de la carcoma que mina sus cimientos. Todo se reduce á que los Gobiernos conozcan el peligro que amenaza, y, cambiando de conducta, se propongan cortar la raíz del mal, con voluntad perseverante, sin contemplaciones de ningún género.

Los cerebros jóvenes están sedientos de fecundante rocío. Vengan de fuera, si es necesario, amplias corrientes de civilización; y, sobre todo, límpiense las fuentes propias, arrojando muy lejos todo lo inútil: así se difundiría la cultura y se filtraría hasta las más profundas capas sociales.

Entonces desaparecerían la sequedad y aridez, productoras de abrojos y cizaña, y se enjendrían frutos sabrosos de moralidad y progreso.

FRANCISCO CARRILLO Y GUERRERO.

## Ley del Timbre

En distintas ocasiones nos consultan nuestros compañeros sobre el timbre con que han de reintegrar los títulos administrativos; por lo que creemos oportuno reproducir á continuación la escala hoy en vigor según, el sueldo anual y con arreglo al Real decreto de 1.º de Enero de 1906.

Hasta 1.000 pesetas.—1 peseta.

Desde 1.000'01 á 1.500.—2 pesetas.

Desde 1.500'01 á 2.500.—5 pesetas.

Desde 2.500'01 á 3.500.—10 pesetas.

Desde 3.500'01 á 6.000.—25 pesetas.

Desde 6.000'01 á 7.500.—50 pesetas.

Desde 7.500'01 á 10.000.—75 pesetas.

Desde 10.000'01 en adelante.—100 pesetas.

Los pliegos que deban aumentarse para diligenciar Títulos sin variar el sueldo serán de una peseta.

## Principios de Pedagogía

Una de las principales circunstancias que deben concurrir en el Maestro de 1.ª enseñanza, es la fé, en el ejercicio de su Ministerio. El Maestro que no tiene fé en lo que enseña; el Maestro que cree que

lo que explica no lo ván á comprender sus discípulos, no puede nunca conseguir un buen resultado en la enseñanza, porque lo que explica, no lo hace con fé y no solo llega á producir la apatía en sus discípulos sino en sí mismos.

El hombre trabaja con fé cuando vé resultado y remuneración en su trabajo y en él funda sus esperanzas cuando considera seguro un ópimo fruto; pero por el contrario, se contraría cuando no lo obtiene.

El Minero que con su piqueta cortante llega, hasta el más profundo abismo de la tierra aguijoneado por la esperanza, de encontrar el filón de plata, trabaja sin descanso, no come, no duerme y acariciado por su idea, el trabajo se le hace poco penoso, porque poco á poco vé las arenita brillantes que son su resplandor que le dicen: Minero trabaja que y apresto llegarás á recoger el fruto de tu trabajo.

El inventor de una máquina que concibe la idea de que aquel instrumento ha de ser de buena utilidad, no descansa hasta presentarlo á fin de que sea útil á la humanidad, esperando con esto poder conseguir en sus días el fruto de su trabajo.

Cristóbal Colón concibió la idea de la existencia de un Nuevo Mundo y con toda la fé; con toda esperanza; apesar de verse desechado y abochernado, con la fuerza de su voluntad siguió hasta que nuestra malograda reina D.ª Isabel II, conocida por la Católica le proporcionó los medios necesarios para que se hiciera á la vela en el puerto de Palos, el 2 de Agosto de 1496. Colón llegó al límite de su destino apésar de exponer su vida; pero todo lo daba por bien empleado con tal de cubrir su humilde cabeza con la corona de su trabajo y legar á la posteridad un Nuevo Mundo, y un renombre que más tarde lo haría inmortal.

El amor al trabajo constituye en el hombre la fuerza de voluntad y el Maestro de primera enseñanza además de tener amor á la misma, debe tener amor á sus discípulos; consiguiendo con esto atraer á aquellos tiernos corazones y despertar en ellos la preciosa apción al saber.

El Maestro es un segundo padre y así como los padres recibimos á nuestros hijos cuando vienen al mundo, los acariciamos, enjugamos sus lágrimas y aguantamos sus impertinencias consiguiendo con esto su cariño y su respeto; el Maestro debe amar á sus discípulos y no maltratarlos á fin de que lo quieran como los hijos quieren á sus padres.

Por este principal medio, y otros que nos enseña la sabia Pedagogía obtendrá el que así haga, grandes frutos, ó empezará á gozar de esa dulce alegría que produce el haber cumplido bien su delicada é importante misión.

M. PEREZ.

San Fernando.

## NOTICIAS

El día 2 quedó abierto en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al pasado mes de Marzo; también ha quedado abierto el de los jubilados y pen-

sionistas que cobran sus haberes por la Habilitación de esta provincia respectivos al pasado primer trimestre.

En el Pto. de Sta. María, ha dejado de existir nuestro querido y antiguo amigo el ilustrado Maestro de la Escuela superior de niños de dicha ciudad, D. José M. Mayoral.

Las prendas de carácter afable, cariñoso y caballeresco que poseía nuestro infortunado amigo era razón para que cuantos le conocían le quisieran.

Descanse en paz y reciba su apreciable y distinguida familia el testimonio de nuestro pesar por la pérdida experimentada.

Se concede autorización a Doña Pilar Huguet para presentaren la próxima Exposición de Barcelona un tapiz de encaje estilo árabe-español, elaborado bajo la Dirección de la Escuela de Artes industriales de Toledo.

Hemos recibido el «Boletín Unión y Sinceridad» correspondiente al mes de Marzo, que gratuitamente reparte la Asociación nacional.

Por Real orden fecha 15 de los corrientes, se ha dispuesto se provea, por concurso de trasado, la cátedra de Historia de España de la Universidad de Valencia.

Los que á diario visitan el Ministerio de Instrucción pública aseguran que no habrá reformas en la carrera de Maestro.

Lo reformable está en lo referente á provisión de Escuelas, que tiene mucho que reformar.

D. José Ruiz Sánchez, ha sido nombrado Maestro interino de las Escuelas públicas de niños de Jerez y D. Manuel Góngora Aguilar, Auxiliar interino de las de esta capital.

Por el Ilmo. Sr. Delegado Regio de primera enseñanza, se ha ordenado la reapertura de las clases diurnas en la Escuela especial de Adultos de esta capital, que ha estado funcionando como diurna mientras duraron las clases de Adultos de nueva creación.

D. Rafael Sancho Bruñó, Maestro Auxiliar de las Escuelas públicas de Madrid, nos ha remitido un ejemplar del folleto titulado «Todo por la enseñanza gradual», de que es autor; en dicho trabajo declara el Sr. Sancho su entusiasmo por la enseñanza graduada y al objeto de que de tal modo se organicen las Escuelas de la Côte dirige al Ministro de Instrucción pública una exposición con las bases que pueden servir para lograr el indicado fin.

El nuevo Sr. Rector de este distrito universitario Dr. D. Manuel Laraña, participa haber tomado posesión de su cargo, á la Junta de Instrucción pública de esta provincia y al Ilmo. Sr. Delegado regio de primera enseñanza de esta capital.

Hemos recibido un pequeño libro conteniendo una serie de articulos de D. Julian Cuadra Orrite, regente de la escuela practica de Sevilla y antiguo amigo nuestro. Los articulos revelan un profundo conocimiento de cuanto con la enseñanza se relaciona, dicho en castizo y correcto estilo. Bien se advierte en ellos al Maestro que

ha sabido hacerse a sí mismo habiendo vivido en diferentes fases de la intrincada vida escolar.

El lunes próximo saldrá nuestro amigo el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia á visitar las Escuelas públicas de los siguientes distritos municipales.

Trebujena, Medina, Paterna, Setenil, Olvera, Alcalá del Valle, Torre Alháquime, Jimena, Castellar, Los Barrios, San Roque, La Línea, Algeciras, Ceuta, Tarifa y San Fernando.

De nuevo ha sido nombrado Rector de este distrito, D. Manuel Laraña y Ramírez; conocida las dotes de inteligencia y actividad que reúne dicho funcionario su paso por el Rectorado ha de ser beneficioso para la enseñanza en esta región.

Saludamos afectuosamente al Sr. Laraña en nombre del Magisterio primario de esta provincia.

Nos escriben del Pto. de Sta. María diciéndonos que los Maestros de aquel partido han constituido la Asociación correspondiente al mismo y que han proclamado Presidente honorario y protector de ella á D. Eduardo Vincenti á la designación de la Junta Directiva y constitución de dicha Sociedad acompañó el entusiasmo de todos los Maestros reunidos. Por aclamación fueron propuestos.

Presidente efectivo.—D. Francisco de la Puente y González.

Vice-Presidenta.—D.<sup>a</sup> Ana Rodriguez.

Vocales.—D.<sup>a</sup> Ana Macías y D. José Pareja Reyes.

Secretario.—D. Rafael del Barco.

Vice-secretaria.—D.<sup>a</sup> Amparo Barrilaro.

«Nuestro queridísimo amigo el ilustrado abogado y ex-diputado á Córtes, Sr. Serrano Carmona, ha experimentado la sensible pérdida de un precioso niño, hijo suyo, de tres meses de edad, víctima de rápida dolencia.

Acompañamos al Sr. Serrano y á su distinguida esposa en el profundo dolor que sufren por la muerte del que era encanto de sus amantísimos padres.»

Hacemos nuestro el anterior suelto del «Museo Escolar de Sevilla»; el parvulito que ha dejado de existir era nieto del Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia nuestro amigo D. Sebastián Serrano, que ha sufrido mucho con la desgracia de familia que ha experimentado.

Con referencia á haber cobrado sus haberes el primero del actual el Magisterio primario de la provincia de Huelva, leemos el siguiente suelto en la «Educación popular» de dicha capital.

«Un aplauso al Ordenador de Pagos en Madrid y otro al Jefe de la Sección de Instrucción pública de Huelva y Habilitados de la provincia, por la rapidez y exactitud en el despacho de un asunto vital para el Magisterio. Baste decir que en Cádiz y en Sevilla, cobraron los Maestros el mes de Febrero, según los periódicos, allá por la mitad de Marzo.»

Aplauda á cuantos quiera nuestro estimado colega, pero tenga en cuenta que la misma *rapidez y exactitud* que se ha desplegado en aquella provincia por la Sección y Habilitados ha habido en la nuestra, pero dice bien un refrán «Que unos nacen con estrellas, y otros nacen estrellados.»

Es cuestión de suerte:

# GUIA DE LA ENSEÑANZA

|                                                                                                                          |                                                                                                                  |                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Medicina de Cádiz. Plaza de Alfonso XII. Secretaría. Horas de despacho de 9 á 11 y media de la mañana.       | Instituto general y técnico de Cádiz San Francisco 23. Horas de despacho en la Secretaría de 12 á 2 de la tarde. | Escuela de Comercio de Cádiz. Arbolí 7. Horas de despacho en la Secretaría de 11 á 4 de la tarde.                |
| Colegio de primera y segunda enseñanza y carreras especiales, San Francisco de Paula. Topete, 1.—Cádiz.                  | San Antonio de Pádua. Primera y segunda enseñanza y estudios superiores. Plaza Fernández Fontecha, 5 —Cádiz.     | Institución Gaditana. Primera y segunda enseñanza Carreras especiales Sacramento, 9.—Cádiz.                      |
| Colegio del Beato Diego José de Cádiz. Primera enseñanza y carreras especiales. S. Moret 25.—Cádiz.                      | Congregación de María. Colegio de primera y segunda enseñanza. Plaza de San Felipe.—Cádiz.                       | San Ignacio de Loyola. Colegio de primera y segunda enseñanza. Consulado Viejo, 5.—Cádiz.                        |
| San Pedro Apostol. Academia teórico práctica de Comercio é idiomas. Doblonés 16.—Cádiz.                                  | Colegio de primera enseñanza. Sagrado Corazón de Jesús. Sta. Ana, 38.—Jimena.                                    | Sagrado Corazón de Jesús. Colegio de primera y segunda enseñanza. Sagasta 21 —Cádiz.                             |
| Colegio de S. Casiano. Cervantes, 15.—Cádiz.                                                                             | Colegio para señoritas. Columela, 22.—Cádiz.                                                                     | Colegio para señoritas San José, 8.—Cádiz.                                                                       |
| Santísima Trinidad. Puerto de Santa María. Colegio de primera y segunda enseñanza.                                       | Colegio de primera y segunda enseñanza S. Estanislao Calle de José Navarrete.—Pto. Sta. M. <sup>a</sup>          | San Pablo. Colegio de primera y segunda enseñanza. Tornería 5 —Jerez de la Frontera.                             |
| Colegio Portuense. Enseñanza superior Calle de San Bartolomé. Puerto de Sta. María.                                      | Santiago. Colegio de primera enseñanza. Yerba 3.—Jerez de la Frontera                                            | Nuestra señora del Pilar Colegio de señoritas Francos 57.—Jerez de la Frontera.                                  |
| Escuela privada de niños. Muerte, 1.—Arcos de la Frontera.                                                               | Colegio de señoritas. Sagasta, 91.—Arcos de la Frontera.                                                         | Colegio de 2. <sup>a</sup> enseñanza. Velázquez, 12.—San Fernando.                                               |
| Nuestra Señora de las Nieves. Colegio de segunda enseñanza. Cañadón de la Barca 4 —Arcos de la Frontera.                 | Arcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.     | Puerto de Sta. María.—Centro de Instrucción primaria. Nuestra Sra. de los Milagros —Calle Larga.                 |
| San Luis Gonzaga. Colegio de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> enseñanza. Clases de preparación.—Real 192.—San Fernando. | Santísima Trinidad. Real 260. San Fernando. Colegio de señoritas y clases para párvulos                          | Nuestra Señora del Rosario. Enseñanza elemental y superior Carreras especiales General Serano, 10.—San Fernando. |

## Librería Escolar.-JOSE ROMERO.-Montañez, 7.-Cádiz

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.<sup>a</sup>, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodriguez etc. Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas etc, Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.—PRECIO FIJO.

A las escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. habilitados.

## LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D. ....